

## PON-GCC-015 ENVASES DEVUELTOS Y RECHAZADOS

Página 1 Fecha

**ENERO 2024** 

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023	Vigencia:	Nº Páginas:	Revisión (0)
	01/01/2024	3	Edición (1)



REALIZO: Farmacéutica Andrea Campos

> REVISO Gerardo González

> > REVISO Martín Pérez

APROBADO POR Andrés Ohanessian



# PON-GCC-015 ENVASES DEVUELTOS Y RECHAZADOS

Página 2 Fecha

**ENERO 2024** 

#### 1. OBJETIVO

El presente procedimiento establece la metodología para identificar, separar y/o decidir el destino definitivo de envases observados por devolución o rechazados por prueba hidráulica.

### 2. APLICACIÓN

A los envases de oxígeno medicinal de nuestra propiedad o particulares de planta Buenos Aires y planta Formosa.

### 3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Dirección, Gerencia Técnica, Gerencia de Distribución, Dirección Técnica, Supervisor de llenado y personal de rampa de llenado cumplir y hacer cumplir este procedimiento

#### 4. DEFINICIONES

- **4.1** Envase Devuelto: Envase que regresa a planta lleno o vacío por motivo de un reclamo.
- **4.2** Envase Rechazado: Envase cuyo recipiente regresa vacío a planta proveniente de prueba hidráulica.
- 5. DESARROLLO: A continuación, se dan a conocer las características para ubicar e identificar a los envases devueltos y rechazados
- 5.1 UBICACIÓN: Ingresarán a planta llenos o vacíos y se ubicarán en el sector de envases identificado con el cartel "OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO" RECLAMOS-DEVOLUCIONES-RECHAZADOS-RECALL"
- 5.2 IDENTIFICACIÓN: todos tendrán colocadas las corbatas identificadoras del estado observado
- 5.3 REGISTRO:



# PON-GCC-015 ENVASES DEVUELTOS Y RECHAZADOS

Página 3 Fecha

**ENERO 2024** 

5.3.1 El responsable de fraccionamiento completará el ISOFORM 106 ENVASES DEVUELTOS Y RECHAZADOS con los siguientes datos

- Fecha
- Notificado por: sector que notificó la presencia de un envase rechazado o devuelto (PH, personal de fraccionamiento, equipo auditor, área comercial, etc)
- Tildar si el envase es rechazado o devuelto
- Motivo:
- Número de serie
- Tratamiento: tener en cuenta si fue necesario hacer control analítico, o si se investigaron otros lotes que puedan tener problemas similares, etc
- Resolución: registrar la conclusión final indicando, si corresponde alguna medida correctiva
- Comunica a : áreas a las que se comunica el evento
- 5.3.2 La directora técnica dará de baja en el sistema de trazabilidad de envases a aquellos envases que por la decisión tomada no puedan entrar en la circulación,
- 5.4 DESTINO FINAL DE ENVASES RECHAZADOS y DEVUELTOS:
  - Si los envases rechazados son particulares se los entrega al cliente junto al certificado emitido por el responsable que realizó la prueba hidráulica.
  - Si los envases son propios, una vez dados de baja deja de ser un envase destinado a contener producto medicinal.
  - Los envases devueltos, sean propios o particulares, según la resolución tomada ingresarán o no a la trazabilidad de envases medicinales
- 5.5 Frecuencia: con una frecuencia trimestral, se someterán a revisión los registros de reclamos para analizar tendencias y/o repeticiones

6- REFERENCIAS: No Aplica

7-ANEXOS: Isoform 106